



MINISTERIO PARA LA  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SECRETARÍA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DIGITAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE IMPULSO  
DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN



**CL@VE IDENTIFICACIÓN**

## **ALTA DE PROVEEDOR DE SERVICIO**

### **PETICIÓN DE ACCESO AL SISTEMA CLAVE IDENTIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIO**

#### **Procedimiento de Alta:**

Remitir este documento al equipo de soporte de Cl@ve abriendo una incidencia en:

<https://centrodeservicios.redsara.es/ayuda/consulta/CLAVE>

Rellenar los datos del formulario web indicando Integración de aplicaciones y adjuntar este documento de alta completamente relleno y firmado por el responsable correspondiente.

<b>DATOS GENERALES</b>				
Fecha de solicitud				
Tipo de solicitud	Alta		Entorno	Integración (Servicios estables)
	Modificación			<b>Producción</b>
	Baja			
Volumen de transacciones estimado	Número de transacciones mensuales (estimado) en Producción			
	Número máximo de transacciones por minuto (estimado) en Producción			
Tecnología utilizada para la integración <sup>1</sup>	Java		.NET	
	PHP		Desarrollo propio	
Tipo de licenciamiento del aplicativo <sup>4</sup>				
Nombre del aplicativo a integrar <sup>5</sup>				
Público objetivo del aplicativo <sup>6</sup>				

Se recomienda solicitar el alta conjuntamente en Servicios Estables y PRO

<b>ÓRGANO SOLICITANTE</b>				
Denominación				
<b>NIF</b>		<b>Código DIR3<sup>2</sup></b>		
Dirección				
Código postal		Municipio		Provincia
<b>TITULAR DEL ÓRGANO SOLICITANTE</b>				
Nombre		Apellidos		
Cargo				
Teléfono		Correo electrónico		

**NOTA:** El **identificador del órgano** en el sistema, con el que se dará de alta el certificado electrónico usado para la autenticación de la entidad, y que deberá incluirse en el **campo ProviderName dentro de la petición**, se construirá con la **concatenación del NIF del organismo + el código DIR3**. Ambos

<sup>1</sup> Indicar qué paquetes de los proporcionados para facilitar la integración con Cl@ve (Java, PHP, .NET) se están utilizando. En el caso de que no se utilice ninguno de ellos, señalar "Desarrollo propio".

<sup>2</sup> DIR3 es el Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas. Puede obtener más información del mismo en <http://administracionelectronica.gob.es/ctt/dir3>

<sup>4</sup> Tipo de licenciamiento del aplicativo: Se solicita el tipo de licencia de software que tiene el aplicativo a instalar, comercial, EUPL, SWLibre ..etc

<sup>5</sup> Nombre del aplicativo a integrar: El nombre de la solución que quiere integrar el organismo.

<sup>6</sup> Público objetivo del aplicativo: Funcionarios/ciudadanos/mixto.

son alfanuméricos de 9 posiciones, por lo que tendremos un identificador de 19 posiciones, usando el guión bajo como separador<sup>3</sup>.

<b>PERSONAS DE CONTACTO<sup>4</sup></b>			
<b>RESPONSABLE TÉCNICO</b>			
<i>Se dará de alta como administrador en la plataforma de administración de Cl@ve2 (se accede autenticándose en Cl@ve) Podrá dar de alta a otros usuarios de la entidad.</i>			
Nombre		Apellidos	
Cargo		NIF	
Teléfono		Correo electrónico	
<b>CONTACTO TÉCNICO</b>			
Nombre		Apellidos	
Cargo		NIF	
Teléfono		Correo electrónico	
<b>CONTACTO TÉCNICO</b>			
Nombre		Apellidos	
Cargo		NIF	
Teléfono		Correo electrónico	

<b>DIRECCIONAMIENTO UTILIZADO PARA PRUEBAS DE CL@VE PERMANENTE EN EL ENTORNO DE SERVICIOS ESTABLES</b>	
<i>Para realizar pruebas de autenticación de Cl@ve Permanente en el entorno de Servicios Estables puede ser necesario autorizar y/o hacer NAT de las direcciones IP de los ordenadores desde los que se realizarán las pruebas. Hay que indicar las IPs o rango de IPs de esos ordenadores.</i>	
Direcciones IP o rangos IP	

<sup>3</sup> Por ejemplo, "S2833002E\_E04976601", sería el identificador correspondiente a la S.G. DE IMPULSO DE LA ADMINISTRACION DIGITAL Y SERVICIOS AL CIUDADANO del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

<sup>4</sup> El nombre y los apellidos deben coincidir con los que aparecen en el DNI/NIE. El NIF se solicita a efectos de habilitar el acceso telemático a las aplicaciones de gestión asociadas al sistema.

## **DATOS PARA LA FACTURACIÓN DE SMS**

En la petición de alta a Cl@ve, junto al presente formulario, es necesario también adjuntar el formulario **“Petición de acceso a Clave - Datos SMS.doc”** que debe contener los datos de facturación SMS.

El formulario y la documentación asociada se pueden encontrar en el PAe:

<http://administracionelectronica.gob.es/ctt/clave/descargas>

**Firma del titular del órgano y sello de la unidad**